

Carlota Tello:

“En nuestra región nos cuesta hablar sobre la violencia sexual, denunciarla; no estamos familiarizados con la educación sexual”



Carlota Tello es Coordinadora de la Modalidad de Prevención y Terapeuta de la Fundación (PAS) Prevención del Abuso Sexual Infantil en México. Esta médica de profesión, junto a un grupo de expertos internacionales, participó como ponente en el “Seminario Internacional sobre derechos humanos: migraciones, prevención de las violencias y abuso sexual infantil” que organizó el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el pasado 25 y 26 de octubre en Quito.

Durante el seminario, la experta mexicana habló sobre la detección y prevención del abuso sexual infantil, además, respecto de la incidencia de esta problemática en la región, su visión sobre el trabajo que lleva a cabo Ecuador para la prevención de la violencia sexual en contra de la niñez y expresó su expectativa sobre la elección de la ministra Cordero como presidenta del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA.

Tomando en cuenta la recurrencia de casos de violencia sexual infantil en Latinoamérica; ¿de qué forma se debe abordar esta problemática desde nuestra región?

Es de vital importancia trabajar como región en conjunto en la construcción de políticas públicas que respalden todas las acciones de las organizaciones de la sociedad civil. Es incuestionable que en América Latina el trabajo de estas organizaciones ha permitido evidenciar muchísimos casos de violencia sexual en contra de niñas y niños, lamentablemente, estas acciones terminan perdiendo fuerza porque no tenemos por ejemplo ese respaldo jurídico, es decir, leyes; incluso el trabajo a través de convenios o compromisos interinstitucionales suelen ser mínimos. El niño y la niña que son víctimas de violencia sexual, necesitan atención integral, y parte de esa atención integral es trabajar de la mano con el Estado, con los empresarios y las organizaciones civiles, todos juntos podemos combatir este problema.

¿Cuál es la incidencia de la violencia sexual infantil en México?

En promedio estamos hablando de que el 20% de las niñas y los niños antes de cumplir 18 años, van a vivir algún tipo de abuso sexual infantil. Es importante recalcar que la Universidad Nacional Autónoma de México en una investigación muy importante y que tomó varios años, dice que de 100 casos de niñas y niños que viven abuso sexual el 75% es de niñas y el 25% de niños. Ésto nos dice que en todos los ámbitos de la vida, las mujeres todavía vivimos más violencia que los hombres.

¿Desde qué perspectiva se trabaja en México el tema de la violencia sexual infantil?

En el caso de la organización a la que yo represento (Fundación PAS), trabajamos desde una visión de salud, una visión social, una visión comunitaria, en donde podemos dar como respuestas a estas necesidades específicas en las escuelas, en las comunidades, pero también a nivel de la persona que viene buscando ayuda, una terapia, por ejemplo para hacer frente a un abuso sexual.

Al respecto de la experiencia en México ¿qué recomendaciones puede dar al Ecuador para enfrentar la problemática de la violencia sexual en contra de niñas, niños y adolescentes?

Cómo lo mencioné anteriormente, el trabajo debe ser coordinado entre todo los actores sociales. Las organizaciones de la sociedad civil, necesitan el respaldo de las instituciones públicas y también de las privadas. Aquí juegan también un rol importante los medios de comunicación, sobre todo para establecer espacios en donde se pueda hablar sobre este tema. En nuestra región nos cuesta hablar sobre la violencia sexual, nos cuesta denunciar el abuso sexual dentro de las escuelas o colegios, y es porque no estamos familiarizados con la educación sexual. Yo creo que una pauta esencial es iniciar con la educación integral de la sexualidad, ir perdiendo el miedo al tema y trabajar en un modelo de prevención que sea efectivo.

¿Por qué es importante establecer políticas públicas para la prevención de la violencia sexual en contra de las niñas, niños y adolescentes?

Tenemos que tomar algo en cuenta, las políticas públicas surgen o nacen a partir del reconocimiento de los tratados internacionales, por ejemplo la firma de la Declaración Universal de los Derechos de las Niñas y Niños; la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer); Belem do Pará (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida también como la Convención), entre otros. Conocer de estos tratados o acuerdos, es de vital importancia para establecer esas políticas públicas. Y por otro lado, es importante que las organizaciones presenten sus estudios y trabajos a los gobernantes. ¡Esta es la realidad de nuestras niñas y niños, esta es tú realidad y por lo tanto tienes que atenderla!

¿Cuál considera será el aporte para la región en el tratamiento de esta problemática por parte de Ecuador a cargo de la presidencia del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes?

Yo creo que tiene una oportunidad maravillosa para empezar a promover en todos los países de Latinoamérica que volteemos a ver a las niñas y a los niños, es muy importante; además, aprovechar las grandes movilizaciones sociales que se están dando no solo en México o en Ecuador, en Argentina, Chile o Colombia, la sociedad se está movilizándose por los derechos de nuestras niñas y niños. La Ministra tiene la gran oportunidad de mover las consciencias para que se hagan mejor políticas públicas que atiendan de forma integral esta problemática en cada uno de nuestros países.

